

**BASES PROCESO DE SELECCIÓN SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL –  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN.**

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para proveer el siguiente contrato de prestación de servicios:

<b>Requisitos Proceso de Selección</b>	
<b>Código</b>	<b>SECP-PA22</b>
<b>Dirección /Unidad</b>	Secretaría de Planificación Comunal
<b>Profesional - Experto</b>	Profesional de análisis y estudios comunales
<b>Nº de Vacantes</b>	1
<b>Área de Trabajo</b>	Departamento de Planificación. Sección de Estudios.
<b>Región</b>	Metropolitana
<b>Ciudad/ comuna</b>	Renca
<b>Tipo de Contrato</b>	Prestación de servicios a honorarios
<b>Sueldo bruto</b>	Asimilado a Grado 10°

<b>Contexto del contrato</b>	<p>El cargo se desempeña en la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Renca está llevando a cabo varias iniciativas, entre las que se cuenta, realizar estudios sobre el desarrollo de la comuna, específicamente en ámbitos sociales y económicos para sentar bases de políticas, programas, planes y proyectos, para lo que requiere.</p> <p>- Profesional universitario titulado en carreras del área social (p.e.: sociología, geografía, economía, etc.).</p>
<b>Requisitos Generales</b>	<p>- No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.</p> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años de experiencia en cargo similar y 1 año de experiencia en sector publico.</p>
<b>Perfil del Contrato</b>	<p><b>1.- Competencias y habilidades transversales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orientación al logro de objetivos</li> <li>- Trabajo en equipo</li> <li>- Planificación y organización</li> <li>- Comunicación efectiva</li> <li>- Probidad</li> <li>- Adaptación</li> <li>- Orientación a la comunidad municipal</li> </ul>

## 2.- Competencias y habilidades específicas:

Conocimiento general de la estructura del Estado.

- Conocimiento aplicado de normas generales de la administración pública y municipal.

## 3.- Formación educacional y certificación:

- Profesional universitario titulado en carreras del área social (p.e.: sociología, geografía, economía, etc.).
- Conocimiento de normas generales de administración en el Estado.
- Manejo medio a avanzado de herramientas Office (idealmente acreditado).
- Manejo de softwares de bases de datos.
- Manejo básico de Sistemas de Información Geográfica (deseable, no obligatorio).

## 4.- Funciones Principales :

- Realizar estudios sobre el desarrollo de la comuna, específicamente en ámbitos sociales y económicos para sentar bases de políticas, programas, planes y proyectos.
- Mantener actualizado el banco de datos e información comunal y regional, así como estudios, estadísticas y otras informaciones relevantes (Censo, INE, CASEN, etc.).
- Mantener actualizado el PLADECO.
- Proponer la elaboración de estudios e ideas de inversión, así como evaluar las proposiciones de otras unidades municipales, realizando la evaluación de la pertinencia social y factibilidad técnico económica.
- Proveer de información a requerimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Otras que le encomiende la jefatura directa en el marco del perfil de cargo.
- **Tareas Principales :**
- Estudiar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos sociales, territoriales y económicos, dando origen a ideas de programas y proyectos específicos.
- Recopilar y mantener actualizados datos e información estadística comunal y regional, necesaria para que ésta sea útil en la gestión y toma de decisión.
- Preparar y elaborar los instrumentos de gestión municipal y formulación de políticas de gestión interna.
- Preparar informes semestrales al Alcalde y concejo

	<p>sobre el estado del Plan Comunal de Desarrollo, entregando asesoría respecto de este instrumento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar la Cuenta Pública de gestión anual recopilando la información necesaria de las unidades municipales.</li> <li>- Realizar el seguimiento del Programa de Gobierno Local.</li> <li>- Elaboración de indicadores de desarrollo comunal y de gestión municipal y su seguimiento.</li> </ul>
--	--

### ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN:

Este proceso cuenta con tres etapas. La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva. Por lo que para pasar a la etapa siguiente será necesario aprobar la anterior.

1. **Evaluación de admisibilidad:** Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos.
2. **Evaluación curricular:** Se revisan los antecedentes de conocimientos específicos y experiencia comprobable.
3. **Entrevista personal:** Corresponde a la entrevista personal desarrollada por la Comisión Evaluadora respectiva.

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	11-06-2022 al 19 -06-2022
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	20-06-2022 al 24-06-2022
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso e inicio de funciones	01-07-2022

### LOS/AS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Fotocopia título profesional y capacitaciones realizadas.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Certificados laborales o contratos de trabajo que acrediten experiencia solicitada.
- Referencias laborales con antecedentes de contacto.

### CONSIDERACIONES GENERALES:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

### **MECANISMO DE POSTULACIÓN:**

**1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 19-06-2022 señalando en el asunto el código del concurso al que postula.**

**2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 17-06-2022 señalando en el sobre el código del concurso al que postula.**